

## Nuevos cambios en el Área de Prestaciones

Tal y como os informamos en el comunicado del día 19 de enero, CCOO solicitó a RRHH, una reunión informativa con la Dirección de Prestaciones con el fin de conocer la motivación de los últimos cambios organizativos y el impacto que tendrían sobre las personas trabajadoras de ese área. Ayer, 1 de febrero, tuvo lugar la reunión, donde se nos informó de los objetivos de la Dirección, enfocados en optimizar los procesos, llevando la vigilancia y control de forma centralizada, pero dando más autonomía de tramitación a los territorios.

A esta Sección Sindical le preocupa el impacto que pueda tener sobre las personas trabajadoras de esta área: Nos preocupa la externalización de algunos procesos y, como no, la ampliación progresiva a todos los grupos de tramitación hacia el sistema de incentivos objetivos.

La propuesta de CCOO a la Dirección del área es la revisión del sistema de incentivos objetivado para incluir en el mismo a las más de 200 personas que componen el grupo. Recordamos que cuando se implantó este sistema, ya solicitamos la inclusión en el mismo de todas las personas que tramitan siniestros y aunque sabemos que es un plan ambicioso, es posible su implantación progresiva.



El responsable de tramitación nos indica que este cambio organizativo favorece que poco a poco se puedan ir incluyendo más grupos al sistema de incentivos objetivado y que no está en los planes de la Dirección aumentar los procesos externalizados.

Para hacer un seguimiento de este progreso y de todo lo susceptible de mejora en condiciones laborales en este grupo, hemos solicitado reunirnos a final de año, habiéndose aceptado la propuesta de CCOO.

**Desde CCOO seguimos trabajando ante cualquier reorganización en Caser, apostando por el diálogo y la negociación como bases de cualquier mejora laboral para los trabajadores y trabajadoras de la Compañía.**

**En CCOO estamos – como siempre - comprometidas y comprometidos contigo y tus derechos.**

**Si tienes cualquier duda, contacta  
con nosotras en [ccooss@caser.es](mailto:ccooss@caser.es)**